PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9375.-

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIO EN EL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE SUB-TENIENTE DE CABALLERIA DE RESERVA EN COMISION AL CIUDADANO PABLO ALFONSO RODAS.-

--o--

Form. 29

Nº 3405.-

S.3.Nº..... Asunción, 4 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la nota A.210.1 de fecha 23 de Diciembre de 1.949, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. Nº 5186/49), en la que solicita sea destinado a prestar servicio en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Caballería de Reserva en Comisión el ciudadano Pablo Alfonso Rodas; el Informe Nº 731/49 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley Nº 17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Destínase a prestar servicio en el Ejército Nacional, con el grado de Sub-Teniente de Caballería de Reserva en Comisión, al ciudadano Pablo Alfonso Rodas.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.

4-1-1950.